

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 217 Viernes 13 de noviembre de 2015 Pág. 12546

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

10665 GARCÍA FORESTAL SERVICIOS FORESTALES, SOCIEDAD

LIMITADA

(SOCIEDAD ABSORBENTE)

GARCÍA FORESTAL TRANSPORTES, SOCIEDAD LIMITADA

UNIPERSONAL

(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que en Juntas Generales y Universales de socios de las mercantiles indicadas, celebradas en fecha 30 de junio de 2015 y elevadas a público en escritura autorizada por el Notario de A Coruña, Don Raúl Gerardo Muñoz Maestre, el día 9 de octubre de 2015, bajo el número 3838 de protocolo, aprobaron por unanimidad la fusión de ambas sociedades, mediante la absorción de "García Forestal Transportes, S.L." por la entidad "García Forestal Servicios Forestales, S.L.", con extinción sin liquidación de la sociedad absorbida, y transmisión de la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, con el consiguiente aumento de capital de la sociedad absorbente al ser indirectamente titular del 100% del capital social de las sociedades absorbidas, en los términos previstos en el proyecto de fusión aprobado y firmado por los Administradores de las dos sociedades el día 22 de junio de 2015, tomándose como Balances de Fusión cerrados a 26 de mayo de 2015.

La fusión no prevé el reconocimiento de derecho especial alguno. Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las dos sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la misma.

A Coruña, 20 de octubre de 2015.- Administradora de ambas mercantiles, García Forestal, S.L. representada por Manuel García Pardo.

ID: A150048185-1